

Señores Accionistas:

Con el ánimo de cumplir con el deber legal y estatutario de presentar a ustedes el informe de labores correspondientes al ejercicio económico 2011, he tenido cuidado que este informe se encuadre dentro de las disposiciones reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías.



1) ANÁLISIS GENERAL:

Los Balances de la empresa al cierre del 2011, muestran una plausible situación financiera, con una utilidad de USD\$68.818,29, obviamente se debe tomar en cuenta que se han realizado algunos cambios significativos al interior de la misma, en lo que se refiere a manejo de personal y financieramente, en la que se ha tratado de manejar tasas más ajustadas a la realidad del mercado lo que permite no encarecer nuestro gasto financiero.

También es necesario mencionar que durante el nuestro convenio con Primax Comercial del Ecuador tiene 5 años de duración con una renovación de 2 años más luego del vencimiento si estuviésemos de acuerdo en la tasa divisional.

De igual manera, es importante recalcar que dentro de este año, por normativa de ley, regulada por la Súper Intendencia de Compañías, debemos empezar nuestra transición de los estados financieros para ingresar a las NIIF, según la resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, emitida el pasado 12 de enero del 2011.



2.- SITUACIÓN FINANCIERA:

- a) **Activo Total:** dentro del cual tenemos el Activo corriente con \$241.749,34 y el Activo Fijo con \$56.314,88. Es importante resaltar que dentro del activo corriente para este caso básicamente está compuesto de la cuenta: ctas por cobrar, bancos y la cuenta: crédito tributario.
- b) **Ingresos:** dentro de esta cuenta tenemos el valor de \$2'877.897,41, que comparando con el año 2010 nos da un decremento del 18,24%, que básicamente se da por el cierre de crédito a cuentas grandes que teníamos ciertas dificultades para cobrar.
- c) **Pasivo Total:** En esta cuenta el valor es por \$201.544,04 y corresponde netamente a cuentas por pagar a corto plazo.
- d) **Patrimonio:** En la que se enmarca básicamente las utilidades no repartidas de ejercicios anteriores, que él directorio deberá decidir el momento de la distribución.

3.- DERECHOS DE AUTOR.

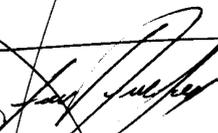
En torno a los derechos de autor, la empresa ha cumplido con todas las normas de Propiedad Intelectual.

4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL, PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Vale la pena indicar que dentro de las metas planteadas esta el fortalecer la estación como la más nombrada dentro de las estaciones abanderadas por Primax y eso es una meta que la vamos forjando día a día, y espero que con la ayuda del personal podamos no solo lograr ese objetivo sino enmarcar a nuestra empresa como una empresa sólida y confiable que tenga una rentabilidad aceptable para las inversiones que hemos realizado como accionistas de la misma.

Finalmente quisiera agradecer la confianza y respaldo por parte de los accionistas de la empresa, y vale la pena siempre recalcar la labor conjunta entre mis empleados y quien suscribe.

Atentamente,



Fernando Andrade M.
Gerente General



Angela